



ACTO ADMINISTRATIVO

Código: GPI-SG.CDR01-103.F10
Versión: 3.0
Página 209 de 221

40

RESOLUCION No 001 (01 de enero de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS., PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2022 Y TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE (31) DE 2022

El Gerente de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS., en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Acta 011 del 19 de octubre de 2021 del CONFIS y el Acuerdo 014 del 25 de octubre de 2021 de la JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS y el DECRETO 115 de 1996...

CONSIDERANDO:

- 1 Que mediante Resolución N° 014 – P2020 de enero 01 de 2020, en el artículo primero se nombra en propiedad al Doctor GABRIEL ABRIL ROJAS Como Gerente de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS y mediante Acta N° 014 de enero 01 de 2020, toma posesión del Cargo.
- 2 Que el Decreto 115 de 1996, establece la normatividad sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras.
- 3 Que mediante Acuerdo 014 de la Junta Directiva del 25 de octubre de 2021 y acta del CONFIS 11 del 19 de octubre de 2021, se expide el presupuesto General de Ingresos, Recursos de Capital y de Gastos de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P., PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el Primero (1) de enero de 2021 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2022
- 4 Que el artículo 24 del Decreto 115 de enero de 15 de 1996, establece que las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor del presupuesto, serán aprobadas por el comité de Política Fiscal CONFIS o quien este delegue.
- 5 Que para garantizar la continuidad del servicio se hace necesario hacer una reasignación de recursos presupuestales en los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para dar cumplimiento a sus compromisos así: se requieren recursos presupuestales para instrumentos y aparatos de medición, papelería y elementos de oficina, jabón, preparados para limpieza, servicio de transporte, otros seguros, servicios jurídicos, servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros, otros servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios de ingeniería, capacitación, químicos orgánicos básicos, estampillas servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados maquinaria y equipo de transporte, servicio de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo, muebles del tipo utilizado en oficina, papelería y elementos de oficina, tintas para impresoras –toners, otros seguros, servicios de preparación y aseguramiento tributario, servicios de tecnología de la información (Ti) de consultoría y apoyo, bienestar, diarios y revistas elementos de cafetería, arrendamientos, materiales y suministros de ferretería.

www.piedecuestanaesp.gov.co

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

- 6 Que la Dirección Administrativa y Financiera ha certificado, que existe disponibilidad de apropiación de libre afectación, para efectuar los traslados presupuestales o contra créditos en concordancia con el artículo 71 del decreto 111 de 1996.

Que, por lo anteriormente expuesto, el Gerente de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar el presupuesto de Gastos del servicio de Acueducto de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022, por un valor de: SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTI SEIS PESOS (\$698,492,726.00), conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$ 698,492,726.00
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO ACUEDUCTO	\$ 698,492,726.00
2.1.2.02	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 427,492,726.00
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	\$ 18,000,000.00
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS, TABACOS Y TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.01.002.03	Productos de Molinería, almidones y productos derivados del almidón, otros productos alimenticios	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.01.002.03.01	elementos de cafetería	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 8,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 8,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002.02	Licencias de software	\$ 8,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 409,492,726.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 210,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS Y LEASING	\$ 210,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001.09	SERVICIOS FINANCIEROS EXCEPTO LOS SERVICIOS DE LA BANCA E INVERSION, SERVICIOS DE SEGUROS Y SERVICIOS DE PENSIONES	\$ 210,000,000.00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Condelaria
Sede Administrativa

2.1.2.02.02.007.001.09.01	Gastos Financieros	\$ 210,000,000.00	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 199,492,726.00	
2.1.2.02.02.008.002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 110,000,000.00	
2.1.2.02.02.008.002.01	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 100,000,000.00	
2.1.2.02.02.008.002.03	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO	\$ 10,000,000.00	
2.1.2.02.02.008.003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 49,492,726.00	
2.1.2.02.02.008.003.01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 45,000,000.00	
2.1.2.02.02.008.003.01.02	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PRESTADOS A LAS EMPRESAS	\$ 45,000,000.00	
2.1.2.02.02.008.003.01.09	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 4,492,726.00	
2.1.2.02.02.008.005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 40,000,000.00	
2.1.2.02.02.008.005.03	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	\$ 40,000,000.00	
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1,000,000.00	
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES	\$ 1,000,000.00	
2.1.3.13.01.001	Sentencias	\$ 1,000,000.00	
2.1.5	GASTOS COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 110,000,000.00	
2.1.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 30,000,000.00	
2.1.5.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 30,000,000.00	
2.1.5.01.003.004	QUIMICOS BASICOS	\$ 30,000,000.00	
2.1.5.01.003.004.005	productos quimicos basicos diversos	\$ 30,000,000.00	
2.1.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 80,000,000.00	
2.1.5.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 80,000,000.00	
2.1.5.02.008.003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 80,000,000.00	
2.1.5.02.008.003.04	SERVICIOS CIENTÍFICOS Y OTROS SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 80,000,000.00	
2.1.5.02.008.003.04.03	recursos recuperacion de agua no contabilizada-cps	\$ 80,000,000.00	
2.3	Inversión	\$ 160,000,000.00	
2.3.2	AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 160,000,000.00	
2.3.2.01	Adquisicion de Activos no Financieros	\$ 110,000,000.00	
2.3.2.01.01	Activos Fijos	\$ 110,000,000.00	
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	\$ 110,000,000.00	
2.3.2.01.01.001.03	Otras Estructuras	\$ 110,000,000.00	

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana

@PiedecuestanaESP


Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

www.piedecuestanaesp.gov.co

43

	<h1>ACTO ADMINISTRATIVO</h1>	Código: GPI-SG.CDR01-103.F10
		Versión: 3.0
		Página 212 de 221

2.3.2.01.01.001.03.08	Acueducos y otros conductos de suministro de Aguas, excepto gasoductos	\$ 50,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de Ingeniería Civil	\$ 60,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 50,000,000.00
2.3.2.02.02.008.003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 50,000,000.00
2.3.2.02.02.008.003.01	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION; SERVICIOS DE TECNOLOGIA D ELA INFORMACION	\$ 50,000,000.00
2.3.2.02.02.008.003.01.03	Servicio de consultoria prestado a las empresas	\$ 50,000,000.00
2.3.2.02.02.008.003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 50,000,000.00
2.3.2.02.02.008.003.01	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION; SERVICIOS DE TECNOLOGIA D ELA INFORMACION	\$ 50,000,000.00
2.3.2.02.02.008.003.01.03	Servicio de consultoria prestado a las empresas	\$ 50,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de Gastos del servicio de Acueducto de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P., PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por un valor **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTI SEIS PESOS (\$698,492,726.00)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$ 698,492,726.00
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO ACUEDUCTO	\$ 618,492,726.00
2.1.2.02	ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 487,492,726.00
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	\$ 20,000,000.00
2.1.2.02.01.01	Activos Fijos	\$ 80,000,000.00
2.1.2.02.01.01.003	Maquinaria y Equipo	\$ 80,000,000.00
2.1.2.02.01.01.003.06	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	\$ 80,000,000.00
2.1.2.02.01.01.003.06.02	Instrumentos y aparatos de medicion, verificacion, analisis, de navegacion, y para otros fines(excepto instrumentos opticos)	\$ 80,000,000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 20,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002.02	papelera y elementos de oficina	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.01.003.005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 10,000,000.00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

www.piedecuestana.gov.co

2.1.2.02.01.003.005.03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	\$ 10,000,000.00	de de
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 487,492,726.00	
2.3.2.02.02.006	Servicio de alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 50,000,000.00	
2.3.2.02.02.006.04	Servicio de transporte	\$ 50,000,000.00	
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 64,000,000.00	
2.1.2.02.02.007.001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS Y LEASING	\$ 64,000,000.00	
2.1.2.02.02.007.001.03	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES CON EXCLUSION DE SERVICIO DE REASEGURO EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES	\$ 64,000,000.00	
2.1.2.02.02.007.001.03.03	Otros seguros-	\$ 64,000,000.00	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 343,492,726.00	
2.1.2.02.02.008.002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 78,000,000.00	
2.1.2.02.02.008.002.01	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 60,000,000.00	
2.1.2.02.02.008.002.02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	\$ 18,000,000.00	
2.1.2.02.02.008.003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 265,492,726.00	
2.1.2.02.02.008.003.01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 10,492,726.00	
2.1.2.02.02.008.003.01.03	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO-LOGICA	\$ 10,492,726.00	
2.1.2.02.02.008.003.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	\$ 40,000,000.00	
2.1.2.02.02.008.003.04	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y OTROS Y TECNICOS SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 215,000,000.00	
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 30,000,000.00	
2.1.2.02.02.009.002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 30,000,000.00	
2.1.2.02.02.009.002.01	CAPACITACION	\$ 30,000,000.00	
2.1.5	GASTOS COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 30,000,000.00	
2.1.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 30,000,000.00	
2.1.5.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 30,000,000.00	
2.1.5.01.003.004	QUIMICOS BASICOS	\$ 30,000,000.00	
2.1.5.01.003.004.001	Químicos organicos basicos	\$ 30,000,000.00	

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedrecuestanaesp.gov.co

@Piedrecuestana_

@PiedrecuestanaESP

@Piedrecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS Y SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 1,000,000.00
2.1.8.07	ESTAMPILLAS	\$ 1,000,000.00
2.1.8.02.01	Estampillas-	\$ 1,000,000.00
2.3	Inversión	\$ 80,000,000.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 80,000,000.00
2.3.2.01	Adquisición de Activos no Financieros	\$ 80,000,000.00
2.3.2.01.01	Activos Fijos	\$ 80,000,000.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 80,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 80,000,000.00
2.3.2.02.02.008.007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 80,000,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Productos Metalicos Elaborados, Maquinaria y Equipo	\$ 80,000,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01.04	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 50,000,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01.05	Servicio de mantenimiento y reparacion de otra maquinaria y otro equipo	\$ 30,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: Contra acreditar el presupuesto de Gastos del servicio de Alcantarillado de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022, por un valor de: **SEISCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$602,950,000.00)** Moneda Legal Colombiana, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$ 602,950,000.00
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO ALCANTARILLADO	\$ 602,950,000.00
2.1.2.02	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 583,750,000.00
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	\$ 16,000,000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 16,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 16,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002.02	Licencias de software	\$ 16,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 583,750,000.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 71,000,000.00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

2.1.2.02.02.007.001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS Y LEASING	\$ 71,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001.09	SERVICIOS FINANCIEROS EXCEPTO LOS SERVICIOS DE LA BANCA E INVERSION, SERVICIOS DE SEGUROS Y SERVICIOS DE PENSIONES	\$ 71,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001.09.01	Gastos Financieros	\$ 71,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 512,750,000.00
2.1.2.02.02.008.002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 56,000,000.00
2.1.2.02.02.008.002.01	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 26,000,000.00
2.1.2.02.02.008.002.03	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO	\$ 30,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 411,750,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 411,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01.02	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PRESTADOS A LAS EMPRESAS	\$ 411,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	\$ 750,000.00
2.1.2.02.02.008.005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 45,000,000.00
2.1.2.02.02.008.005.03	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	\$ 45,000,000.00
2.1.5	GASTOS COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 3,200,000.00
2.1.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,200,000.00
2.1.5.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 3,200,000.00
2.1.5.01.003.002	PASTA PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	\$ 3,200,000.00
2.1.5.01.003.002.04	Diarios y revistas	\$ 3,200,000.00

ARTICULO CUARTO: Acreditar el presupuesto de gastos del servicio de Alcantarillado de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P., PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022, por un valor de SEISCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$602,950,000.00) Moneda Legal Colombiana, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$ 602,950,000.00
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO ALCANTARILLADO	\$ 602,950,000.00
2.1.2.02	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 190,750,000.00
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	\$ 16,000,000.00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana

@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Condellaria
Sede Administrativa

2.1.2.01.01	Activos Fijos	\$ 7,000,000.00
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO PLANTA Y EQUIPO	\$ 7,000,000.00
2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	\$ 7,000,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01	MUEBLES	\$ 7,000,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en oficina	\$ 7,000,000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 16,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002.02	papeleria y elementos de oficina	\$ 6,000,000.00
2.1.2.02.01.003.005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.01.003.005.01	TINTAS PARA IMPRESORAS-TONERS	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 190,750,000.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 26,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS Y LEASING	\$ 26,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001.03	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES CON EXCLUSION DE SERVICIO DE REASEGURO EXEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES	\$ 26,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001.03.03	otros seguros-	\$ 26,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 159,750,000.00
2.1.2.02.02.008.002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 116,000,000.00
2.1.2.02.02.008.002.01	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 57,000,000.00
2.1.2.02.02.008.002.02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	\$ 34,000,000.00
2.1.2.02.02.008.002.03	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO	\$ 25,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 43,750,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 12,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01.02	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PRESTADOS A LAS EMPRESAS	\$ 6,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01.03	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO-LOGYCA	\$ 6,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	\$ 20,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.04	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y OTROS Y TÉCNICOS SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 11,750,000.00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedrecuestanaesp.gov.co

@Piedrecuestana_

@PiedrecuestanaESP

@Piedrecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 5,000,000.00
2.1.2.02.02.009.006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$ 5,000,000.00
2.1.2.02.02.009.006.01	BIENESTAR SOCIAL	\$ 5,000,000.00
2.1.5	GASTOS COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 9,200,000.00
2.1.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,200,000.00
2.1.5.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 9,200,000.00
2.1.5.01.003.002	PASTA PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	\$ 9,200,000.00
2.1.5.01.003.002.04	Diarios y revistas	\$ 6,000,000.00
2.1.5.01.003.002.05	sellos, chequeras billetes de bancos, titulos de acciones , catalogos y folletos, material para anuncios publicitarios y otros materiales impresos	\$ 3,200,000.00
2.3	Inversión	\$ 380,000,000.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 380,000,000.00
2.3.2.01	Adquisición de Activos no Financieros	\$ 380,000,000.00
2.3.2.01.01	Activos Fijos	\$ 380,000,000.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 380,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 380,000,000.00
2.3.2.02.02.008.007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 380,000,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Producttos Metaliccos Elaborados, Maquinaria y Equipo	\$ 380,000,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01.04	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 200,000,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01.05	Servicio de mantenimiento y reparacion de otra maquinaria y otro equipo	\$ 180,000,000.00

ARTICULO QUINTO: Contra acreditar el presupuesto de Gastos del servicio de Aseo de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P., PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022, por un valor de: DOSCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$202,000,000.00) conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$ 202,000,000.00
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO ASEO	\$ 197,000,000.00
2.1.2.02	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 197,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 197,000,000.00

ELABORÓ Profesora en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

serviciocliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana

@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

www.piedecuestana.gov.co

2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 60,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS Y LEASING	\$ 60,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001.09	SERVICIOS FINANCIEROS EXCEPTO LOS SERVICIOS DE LA BANCA E INVERSION, SERVICIOS DE SEGUROS Y SERVICIOS DE PENSIONES	\$ 60,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001.09.01	Gastos Financieros	\$ 60,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 137,000,000.00
2.1.2.02.02.008.002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 25,000,000.00
2.1.2.02.02.008.002.01	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 20,000,000.00
2.1.2.02.02.008.002.03	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO	\$ 5,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01.02	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PRESTADOS A LAS EMPRESAS	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.02.008.005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 102,000,000.00
2.1.2.02.02.008.005.03	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	\$ 102,000,000.00
2.3	Inversión	\$ 5,000,000.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5,000,000.00
2.3.2.01	Adquisición de Activos no Financieros	\$ 5,000,000.00
2.3.2.01.01	Activos Fijos	\$ 5,000,000.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 5,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 5,000,000.00
2.3.2.02.02.008.007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 5,000,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Productos Metalicos Elaborados, Maquinaria y Equipo	\$ 5,000,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01.05	Servicio de mantenimiento y reparacion de otra maquinaria y otro equipo	\$ 5,000,000.00

ARTICULO SEXTO: Acreditar el presupuesto de Gastos del servicio de Aseo de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P., PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022, por un valor de: **DOSCIENTOS**

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_


@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: GPI-SG.CDR01-103.F10
		Versión: 3.0
		Página 219 de 221

DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$202,000,000.00) conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$ 202,000,000.00
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO ASEO	\$ 197,000,000.00
2.1.2.02	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 177,064,543.00
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	\$ 17,000,000.00
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS, TABACOS Y TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 1,000,000.00
2.1.2.02.01.002.03	Productos de Molinería, almidones y productos derivados del almidón, otros productos alimenticios	\$ 1,000,000.00
2.1.2.02.01.002.03.01	elementos de cafetería	\$ 1,000,000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 16,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 6,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002.02	papelera y elementos de oficina	\$ 6,000,000.00
2.1.2.02.01.003.005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.01.003.005.01	TINTAS PARA IMPRESORAS-TONERS	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 177,064,543.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 12,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS Y LEASING	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001.03	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES CON EXCLUSION DE SERVICIO DE REASEGURO EXEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.02.007.001.03.03	otros seguros-	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.02.007.002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$ 2,000,000.00
2.1.2.02.02.007.002.001	SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES E INMUEBLES ALQUILADOS O PROPIOS	\$ 2,000,000.00
2.1.2.02.02.007.002.001.01	ARRENDAMIENTOS	\$ 2,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 165,064,543.00
2.1.2.02.02.008.002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 15,000,000.00
2.1.2.02.02.008.002.01	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.02.008.002.02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	\$ 5,000,000.00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestano

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-78 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

2.1.2.02.02.008.003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 150,064,543.00
2.1.2.02.02.008.003.01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 9,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01.03	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO-LOGYCA	\$ 4,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01.05	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE HOSTING Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	\$ 5,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	\$ 20,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.04	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y OTROS Y TÉCNICOS SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 121,064,543.00
2.1.5	GASTOS COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 2,935,457.00
2.1.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,935,457.00
2.1.5.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 2,935,457.00
2.1.5.01.003.002	PASTA PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	\$ 2,935,457.00
2.1.5.01.003.002.04	Diarios y revistas	\$ 2,935,457.00
2.3	Inversión	\$ 5,000,000.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5,000,000.00
2.3.2.01	Adquisición de Activos no Financieros	\$ 5,000,000.00
2.3.2.01.01	Activos Fijos	\$ 5,000,000.00
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 5,000,000.00
2.3.2.02.02.006.03	SERVICIOS AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DE FERRETERIA	\$ 5,000,000.00
2.3.2.02.02.006.03.01	Materiales y suministros de ferreteria	\$ 5,000,000.00

ARTICULO SEPTIMO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase,

Dada en Piedecuesta a los uno (01) días del mes de enero de 2022


GABRIEL ABRIL ROJAS
Gerente

Proyecto: Sonia Torres C / Profesional universitario presupuesto
Revisó Aspectos Técnicos: Myriam Quintero Rojas/ Directora Administrativa y financiera
Revisó aspectos jurídicos: Liliana Vera Padilla/ Jefe oficina Jurídica

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa